

Honorable  
Cámara de Diputados  
de la Nación  
REPÚBLICA ARGENTINA

*“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*

## Proyecto de Declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

### DECLARA:

Expresar su repudio por el tweet publicado en la cuenta oficial de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos) en la red social Twitter - @SDHArgentina – en referencia a un nuevo aniversario del caso Santiago Maldonado: *“Se cumplen cuatro años de la desaparición de Santiago Maldonado, tras la represión efectuada por Gendarmería Nacional a la comunidad mapuche en el Pu Lof de Cushamen, Chubut, que se encontraba manifestando sobre la Ruta 40”*. Dicho mensaje lo caracteriza como un “desaparecido”, haciendo de la mentira una política de Estado.

**Lic. Waldo Wolff**

**Diputado Nacional**

**Torello Pablo, Stefani Héctor Antonio, Cornejo Virginia, Iglesias Fernando, Ritondo Cristian Adrián, Ruarte Adriana Noemí, Berisso Hernán, Enríquez Jorge, El Sukaria Soher, Patiño José Luis, Petri Luis y Rezinovsky Dina Esther.**

*“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*

## **Fundamentos**

Señor Presidente:

Este 1º de agosto se ha cumplido un aniversario más del intento de cruce del Río Chubut del artesano Santiago Maldonado, cuyo cuerpo fue hallado el 17 de octubre de 2017 en dicho río tras no registrarse más noticias sobre su paradero.

El joven era parte de un grupo que cortaba la ruta 40 en las inmediaciones de Cushamen, acompañando las demandas de manifestantes mapuches que reclamaban la libertad de Facundo Jones Huala, acusado de cometer una serie de atentados en Argentina y Chile. Ese grupo fue disperso por Gendarmería luego de varios días de obstrucción del camino.

Pasaron 78 días de intensa búsqueda mientras se tramaron incontables hipótesis alrededor de este hecho. Luego de encontrarse el cadáver del artesano, el episodio fue finalmente esclarecido.

Una autopsia con la inusual cantidad de 55 peritos (incluso los de la familia del occiso) determinó por unanimidad que Maldonado “falleció por ahogamiento y sumersión en el agua del río Chubut coadyuvado por hipotermia,” y que “había permanecido siempre abajo del agua y no en otro medio”.

Asimismo, se descartó la existencia de lesiones contusas, cortantes o penetrantes, que pudieran asociarse a una muerte intensional con la participación de otras personas.

Es decir, el joven falleció ahogado y sin intervención de terceros. Su cuerpo no había sido manipulado ni trasladado de ninguna forma al lugar en donde fue encontrado.

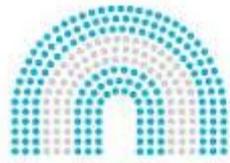
Antes, pero también después de la autopsia - y contra toda evidencia – sectores militantes del oficialismo acusaron en forma falaz y propagandística a la Gendarmería Nacional y al Ministerio de Seguridad de la Nación de haber provocado la desaparición forzada de Maldonado.

Fue una maniobra despreciable y ruin que buscaba comparar al gobierno democrático y republicano de entonces con la dictadura militar que gobernó al país entre 1976 y 1983, tristemente célebre por haber utilizado la desaparición forzada de personas como instrumento represivo.

La necropsia realizada el 20 de octubre de 2017 y avalada por los 55 peritos de oficio y de parte acabaron con cualquier especulación al respecto.

Sin embargo, sectores del oficialismo y también el actual gobierno - este último en sus comunicaciones oficiales - siguen insistiendo en querer imponer la teoría de la desaparición forzada.

Se utiliza ahora una plataforma del Estado, que no es más que un recurso sustentado por la totalidad de los argentinos para impulsar un relato falaz y claramente parcial vinculado a una posición político-partidaria.



Honorable  
Cámara de Diputados  
de la Nación  
REPÚBLICA ARGENTINA

*“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*

De esta forma, como lo hace habitualmente el oficialismo, se confunde el “Estado” con el “Partido”. Lamentablemente, todo esto es parte de una concepción más amplia y generalizada, en la cual se emplean a mansalva los recursos del erario público, como si fueran propios.

Activos, autos, aviones, instalaciones públicas, información son así usufrutuados con fines partidarios parciales y sectoriales, utilizándose como cobertura un “relato” falaz y construido en base al engaño y la mentira.

En un episodio como el de Maldonado, más allá de que pueda acompañarse el dolor de su familia ante un hecho tan lamentable, corresponde también condenar a quienes tratan de aprovecharse de esta desgracia para agitarla como una bandera de acción política, incluyendo al propio gobierno argentino actual.

Por lo expuesto señor Presidente, solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.

**Lic. Waldo Wolff**

**Diputado Nacional**

**Torello Pablo, Stefani Héctor Antonio, Cornejo Virginia, Iglesias Fernando, Ritondo Cristian Adrián, Ruarte Adriana Noemí, Berisso Hernán, Enríquez Jorge, El Sukaria Soher, Patiño José Luis, Petri Luis y Rezinovsky Dina Esther**